



## MOVILES Y OTROS

### INTRODUCCIÓN.-

Las nuevas tecnologías han traído a la escuela toda una suerte de pequeños aparatos que nuestros alumnos/as utilizan y comprenden mucho mejor que nosotros. Es una situación nueva y en cierto modo extraña: las nuevas generaciones comienzan a “saber”, dominar, ciertos aspectos de la actualidad mucho mejor que nosotros. Mientras los adultos intuimos, dudamos y balbuceamos, nuestros alumnos los utilizan y manipulan con total desparpajo. Y por supuesto su espíritu investigador, no coartado por el control de los adultos, les ha hecho descubrir todas las aplicaciones posibles. Y como todo adelanto tecnológico, lo utilizan tanto para lo bueno como para lo malo.

Decimos que es una situación extraña porque la escuela siempre ha tenido implícito el rol de “enseñar al que en teoría sabe menos”. Pero en la manipulación tecnológica son ellos los que saben y nosotros somos los que “aprendemos” o “nos resistimos a aprender”.

Desde el punto de vista del proyecto “Olagarro” no nos vamos a centrar en los avances y mejoras que pueden contribuir al currículo escolar. En este protocolo nos vamos a centrar en los problemas disciplinarios que hemos detectado con respecto a estos avances y las posibles respuestas que podríamos abordar.

1.- Hoy en día los móviles incluyen muchas y diversas aplicaciones: llamadas, mensajes, vídeos, fotografías, música, juegos, redes sociales, navegar por Internet, etc.

2.- Son muchas aplicaciones y aprender a hacer un USO ADECUADO DE LOS MISMOS no es tarea fácil:

2.1- Supone valorar y ponerse de acuerdo en qué significa un “uso adecuado”. Y dentro del profesorado hay un abanico de valores, respecto al tema, muy diverso, y cada vez que se plantea un debate hay demasiadas opiniones..

2.2.- Supone trabajar en las tutorías y en otros momentos escolares. El centro ya incluye dentro de su curriculum momentos para tratarlos.

3.- Pero en los momentos informales, de ocio, recreo, etc. el alumnado se encuentra en un ratio mucho mayor que cuando están en el aula.

Todos sabemos que el comportamiento individual suele ser mucho más contenido que cuando se encuentran en masa. En estos momentos, desde el punto de vista disciplinario es mucho más fácil dejarse llevar por comportamientos incorrectos por efecto de contagio.

Dentro de un centro escolar el nivel disciplinario se juega especialmente en los momentos de recreo y de comedor. Ahí es donde se instala el llamado curriculum oculto respecto a los valores y relaciones que comparten el alumnado del centro.

En estos espacios trabajar el USO ADECUADO se hace enormemente complejo. Hay demasiadas variables a controlar: diversidades de espacio, exceso de alumnado, relajamiento de los monitores o del profesorado de guardia, valoraciones diferentes de lo que es USO ADECUADO, etc.

4.- **Sin que sirva de excusa**, la no utilización de los móviles durante el horario escolar tiene aspectos positivos:

- El no mostrar delante de los compañeros el último avance tecnológico, la última adquisición. (No promocionar el TENER a SER, aunque sea durante unas horas).
- El no competir, durante unas horas al día, a ver quien es el que más mensajes recibe, quien es el más famoso el más “guay”, original o “entendido” en todo lo que respeta al mundo de las TICs.
- No está nada mal el tener unas horas en las que se evita ese **“síndrome de dependencia”** de estos aparatos. Ya es muy habitual ver alumnos y alumnas que sienten la necesidad de tener el móvil en la mano en todo momento Muchos de ellos parecen necesitarlo como si fuera una muleta para sus relaciones. No está nada mal que haya momentos en que las relaciones se establezcan como antaño. No todo lo pasado es desechable, y menos en lo que se refiere a trabajar las habilidades sociales.
- **Evita innumerables conflictos:** envidias, pérdidas, desperfectos, robos, fotos indebidas, posibles aislamientos de alumnado proclive a inhibirse en las relaciones, sacar fotos sin consentimiento, colgarlos en Internet sin consentimiento, mandar mensajes a otros alumnos en horario escolar, acceder a paginas WEB inadecuadas, y especialmente, todo lo relacionado con el Cyberbulling.
- Es una normativa clara para todo el profesorado y evita interpretaciones muy variadas y diferentes a la hora de aplicar la normativa

Comunicación a padres y alumnos del centro:

- Es responsabilidad de los padres y madres el que este comunicado se ponga en conocimiento de sus hijos.
- Dentro del horario escolar los padres, si tienen que comunicar algo a sus hijos lo harán mediante el teléfono del centro.
- **Dentro del horario escolar no se podrá utilizar el móvil sin permiso del profesorado.**
- Queda terminantemente prohibido hacer fotos a nadie sin el permiso del profesorado.
- En el caso de utilizarlo sin permiso:
  - 1.- Cualquier personal docente o no docente del centro podrá exigir y requisar el móvil.
  - 2.- Los móviles requisados quedarán bajo custodia de los bedeles del centro. Se devolverá a los padres o tutores del alumno/a. Al recoger el móvil firmaran un papel donde reconocen estar informados de que la próxima vez que se incurra en la retirada del móvil se considerará FALTA GRAVE. Y si ocurre una tercera vez FALTA MUY GRAVE.
- En caso de robo o deterioro el centro no se hace responsable de lo ocurrido, aunque se reserva el derecho de actuar si lo considera necesario.



DEUSTUKO IKASTOLA IPI

Iruña 2B – 48014 BILBAO

www.deustukoikastola.net

deustuko@euskalnet.net

Tfnoa: 944473645 Faxa: 944472977

El alumno/a ..... ha utilizado el móvil de manera indebida.

Recordamos que la normativa del centro respecto a la utilización de los móviles es la siguiente:

- Es responsabilidad de los padres y madres el que este comunicado se ponga en conocimiento de sus hijos.
- Dentro del horario escolar los padres, si tienen que comunicar algo a sus hijos lo harán mediante el teléfono del centro.
- **Dentro del horario escolar no se podrá utilizar el móvil sin permiso del profesorado.**
- Queda terminantemente prohibido hacer fotos a nadie sin el permiso del profesorado.
- En el caso de utilizarlo sin permiso:
  - 1.- Cualquier personal docente o no docente del centro podrá exigir y requisar el móvil.
  - 2.- Los móviles requisados quedarán bajo custodia de los bedeles del centro. Se devolverá a los padres o tutores del alumno/a. Al recoger el móvil firmarán un papel donde reconocen estar informados de que la próxima vez que se incurra en la retirada del móvil se considerará FALTA GRAVE. Y si ocurre una tercera vez FALTA MUY GRAVE.
- En caso de robo o deterioro el centro no se hace responsable de lo ocurrido, aunque se reserva el derecho de actuar si lo considera necesario.

He recibido este comunicado: ..... (Fecha)

Firma del padre/madre/tutor: .....